



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de democracia”

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1434/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00034513-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Director Titular del Instituto de Gestión Electoral, Dr. Federico Fahey Duarte, solicita la adscripción del agente Ricardo Cesar Fabián Solar Grillo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E N° 3100/2023, que el agente Ricardo Cesar Fabián Solar Grillo se encuentra designado en el cargo de Escribiente Primero en el Departamento de Ferias Eventos y Congresos dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, Gestión y Calidad Institucional, conforme Resolución Presidencia N° 1166/2015, 381/2016 y 691/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Ricardo Cesar Fabián Solar Grillo, Legajo N° 6190, al Instituto de Gestión Electoral, a partir del 14 de diciembre del corriente, por el plazo de tres meses (3.-), manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de democracia”

Justicia-, al Instituto de Gestión Electoral, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1434/2023